



BASES



Bases Reto Banxico Cuarta Edición – 2019

1. Objetivo	2
2. Participantes.....	2
3. Lineamientos	3
4. Inscripción y recepción de trabajos (del 1 de febrero al 27 de marzo de 2019)	3
5. Primera etapa (del 28 de marzo al 6 de mayo de 2019)	6
6. Publicación de finalistas y recepción de documentación (del 7 al 24 de mayo de 2019).....	8
7. Segunda etapa (30 de mayo de 2019).....	10
8. Jurado calificador	12
9. Premios	12
10. Código de conducta	13
11. Disposiciones generales	13
12. Contacto	14



BASES



1. Objetivo

El *Reto Banxico* es un certamen académico especializado dirigido a la población estudiantil de instituciones de educación superior públicas y privadas en la República Mexicana, el cual persigue cuatro objetivos principales:

- Fomentar una mejor comprensión del objetivo, las finalidades y las funciones del Banco de México, como organismo encargado de implementar la política monetaria y asegurar la estabilidad financiera del país.
- Promover una relación más estrecha, dinámica y de cooperación entre el Banco de México y la población estudiantil de nivel licenciatura o equivalente, el cuerpo docente y las instituciones educativas.
- Establecer un espacio que nos permita estar en contacto con cuadros que eventualmente pudieran laborar en la Institución.
- Impulsar proyectos educativos que coadyuven al fortalecimiento de la cultura económica y financiera del país, en especial, de los temas que están relacionados con las actividades del Banco de México.

De igual forma, el *Reto Banxico* busca que la población estudiantil de nivel licenciatura o equivalente tenga interés y desarrolle las competencias necesarias en temas relacionados a la política monetaria, como pueden ser:

- a) Reconocer información precisa y relevante.
- b) Emplear acertadamente conceptos básicos y avanzados.
- c) Intuir, evaluar y aportar argumentos valiosos.
- d) Defender su postura de forma persuasiva con evidencias sólidas.
- e) Trabajar en equipo con un papel sustancial e integral.
- f) Sintetizar y organizar de manera lógica y coherente su exposición.
- g) Verbalizar apropiadamente sus argumentos.
- h) Usar eficientemente los recursos a su disposición.

2. Participantes

Podrán participar aquellas personas interesadas en la política monetaria, que se encuentren inscritas en programas de estudios de nivel licenciatura o equivalente en instituciones educativas de la República Mexicana a la fecha de cierre de inscripciones. Quienes deseen participar, formarán un equipo integrado por un **mínimo de tres y un máximo de cinco estudiantes** y podrán asesorarse con **una profesora o un profesor**. Todas las personas integrantes del equipo deben pertenecer a la misma institución educativa.



BASES



No podrán inscribirse en el *Reto Banxico*, ni participar como profesoras o profesores asesores, las y los trabajadores, las personas pensionadas o jubiladas del Banco de México, sus cónyuges, concubinos o concubinas, descendientes o familiares directos, ni quienes presten servicios profesionales o sean estudiantes realizando el servicio social o fungiendo como Enlace Universitario en el propio Banco.

3. Lineamientos

Los equipos deberán presentar un **trabajo que analice los determinantes de la inflación en México y sustente una postura de política monetaria que tome en cuenta la estabilidad financiera.**

El *Reto Banxico* tendrá un periodo de inscripción y dos etapas de evaluación.

1. Durante el periodo de **inscripción**, los equipos deberán enviar un trabajo escrito al Banco de México en el que se realice un análisis actual de los elementos determinantes de la inflación. En el citado documento, deberán fijar y sustentar una postura de política monetaria que tome en cuenta la estabilidad financiera.
2. En la **primera etapa de evaluación**, el jurado calificador seleccionará a los mejores tres trabajos como finalistas.
3. En la **segunda y última etapa**, los tres equipos seleccionados realizarán la exposición de su trabajo de manera presencial ante el jurado calificador en la Ciudad de México. Dicho jurado será el responsable de evaluar a los equipos participantes en el manejo de conceptos económicos, la información utilizada durante su presentación, las herramientas de análisis, así como la solidez y congruencia de sus respuestas a las preguntas del jurado. Finalmente, el jurado calificador elegirá al mejor equipo, el cual será acreedor a un premio monetario.

4. Inscripción y recepción de trabajos (del 1 de febrero al 27 de marzo de 2019)

4.1. Las personas interesadas deberán **inscribirse** en línea a través de la página web del Banco de México a partir del **1 de febrero de 2019**. La fecha límite de inscripción será el **27 de marzo de 2019 a las 14:00 horas, tiempo de la Ciudad de México**. Dentro del periodo señalado, podrán ingresar libremente al sistema de captura en línea en la página www.banxico.org.mx/retobanxico para llenar el formulario de inscripción con la siguiente información:

1. Nombre completo, carrera y nivel de avance (semestre, trimestre, etc.), de las y los estudiantes integrantes del equipo.



BASES



2. Dirección de correo electrónico y número del teléfono celular de las y los estudiantes integrantes del equipo.
3. Fecha de nacimiento de las personas integrantes del equipo.
4. CURP de las personas integrantes del equipo.
5. Nombre, razón o denominación social de la institución educativa.
6. Domicilio completo de dicha institución educativa, indicando la calle y número, entidad federativa y código postal.
7. Número telefónico de la institución educativa.

En caso de contar con una profesora asesora o un profesor asesor:

8. Nombre completo de la profesora o el profesor integrante del equipo.
9. Dirección de correo electrónico y número del teléfono celular de la profesora o el profesor.

El Banco de México asignará un folio de participación en el *Reto Banxico* en un periodo no mayor a 48 horas siguientes al envío del formulario de inscripción. El equipo participante tendrá oportunidad de hacer correcciones a los datos registrados en su cuenta hasta la hora y fecha límite de inscripciones.

El Banco de México protegerá los datos personales que le sean proporcionados, de conformidad con las leyes aplicables. Incurrir en falsedad de datos es motivo de descalificación.

4.2. Durante el mismo periodo, los equipos deberán elaborar y enviar un trabajo en el que:

- a) Analicen las condiciones macroeconómicas actuales que enfrenta México.
- b) Realicen un análisis sobre la inflación y sus determinantes de corto y largo plazo.
- c) Presenten un balance de riesgos.
- d) Formulen y justifiquen una postura de política monetaria que garantice la estabilidad financiera.



BASES



Dicho documento deberá cumplir con la siguiente estructura:

Cuadro 1. Secciones del trabajo a desarrollar

1. Evolución y perspectiva actual de la economía mundial; mercados financieros internacionales; inflación, política monetaria y estabilidad financiera en los países avanzados y emergentes.
2. Evolución y perspectiva actual de la economía mexicana; mercados financieros en México; inflación, política monetaria y estabilidad financiera en nuestro país.
3. Postura y defensa de la política monetaria.

Los equipos podrán utilizar todas las herramientas tecnológicas y de información que juzguen conveniente, tales como bases de datos, modelos, documentos de investigación, etc.

Durante el periodo de inscripciones, los equipos participantes enviarán a través del sistema de captura su trabajo escrito y anexos. El trabajo se debe adjuntar en formato Microsoft Word, y sus anexos, en formato PDF. El equipo es responsable de finalizar el envío de su trabajo y anexos en el sistema de captura. Una vez finalizado el envío, cada participante recibirá un acuse de recibo que acreditará que su inscripción está completa. Es muy importante que el trabajo escrito se realice en la plantilla que estará disponible en el sistema, con un tamaño de letra a 12 puntos e interlineado a doble espacio, en hoja tamaño carta.

Adicionalmente, se deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

- a) Extensión del trabajo no mayor de 3,000 palabras (sin contar los títulos de gráficas ni los pies de página).
- b) Se podrán incluir gráficas, cuadros, modelos econométricos y expresiones algebraicas. Éstos se deben incluir como imágenes y no como objetos incrustados.
- c) Las referencias bibliográficas se enviarán como un anexo.
- d) En los anexos se podrá incluir todo el material de soporte o de análisis.
- e) El tamaño de los archivos no podrá exceder de 5 megabytes cada uno.
- f) Abstenerse de incluir algún tipo de nombre, pseudónimo o información que pudiera identificar a sus autores, profesores asesores o la institución educativa, en alguno de los archivos.



BASES



- g) Como portada, en cada uno de los archivos deberá utilizarse la plantilla que Banco de México pondrá a disposición en la cuenta de los equipos inscritos. Es importante colocar únicamente los datos que se piden en la plantilla y, enseguida, el trabajo escrito o el anexo correspondiente.
- h) El plagio es motivo de descalificación. Por lo anterior, las citas en el trabajo deberán escribirse entrecomilladas e indicar en pie de página los datos de donde fueron extraídas.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones descritas en estas bases supondrá la descalificación del equipo. El sistema de captura será la única vía de recepción de documentos.

Una vez terminado el periodo de inscripciones, el equipo no podrá hacer cambios en las personas integrantes ni correcciones en los datos capturados en su cuenta. Por tal motivo, es de suma importancia que antes del 27 de marzo de 2019 a las 14:00 horas, tiempo de la Ciudad de México, revisen que los datos registrados en su cuenta sean correctos.

5. Primera etapa (del 28 de marzo al 6 de mayo de 2019)

El jurado calificador evaluará los trabajos recibidos y comparará el desempeño de los equipos bajo los siguientes criterios:

Cuadro 2. Criterios de evaluación de la primera etapa

- a) Conocimiento de las condiciones económicas y financieras actuales.
- b) Entendimiento del Banco de México.
- c) Comprensión de la política monetaria y la estabilidad financiera en México.
- d) Argumentación para justificar la postura de política monetaria.
- e) Calidad de la investigación y el análisis.

Cada trabajo será evaluado por al menos dos integrantes del jurado calificador, conforme a los criterios establecidos en estas bases. La calificación de cada trabajo será la que resulte del promedio de las evaluaciones otorgadas por los miembros de dicho jurado. Los diez trabajos con los mejores promedios de calificación entrarán a la fase semifinal, en donde serán revisados por todos los miembros del jurado calificador, quienes, individualmente y a su juicio, determinarán cuáles son los tres mejores. Los tres trabajos que reciban el mayor número de menciones de los miembros del jurado serán los finalistas y pasarán a la segunda y última etapa.



BASES



El Banco de México publicará el **23 de abril de 2019**, en el portal del *Reto Banxico* www.banxico.org.mx/retobanxico, los folios de los diez equipos semifinalistas. Estos equipos deberán enviar, a través de su cuenta de equipo, los documentos que se enlistan a continuación, a más tardar el viernes **3 de mayo de 2019**, con el objetivo de verificar la autenticidad de los datos registrados y confirmar que cuentan con todos los documentos en caso de ser finalistas. De no cumplir en tiempo y forma con lo anterior, el equipo será descalificado.

- a) Fotocopia de la CURP.
- b) Fotocopia de la Cédula de Identificación Fiscal de la profesora o el profesor, en caso de haber inscrito asesora o asesor; y de las demás personas integrantes del equipo si ya cuentan con este documento.
- c) La CLABE Interbancaria de cada una de las personas integrantes del equipo, incluyendo a la profesora o profesor, en caso de haber inscrito asesora o asesor.
- d) Imagen electrónica del documento oficial que acredite la identidad de las personas integrantes del equipo y de la profesora o el profesor —en caso de haber inscrito como asesora o asesor— (credencial de elector, pasaporte, etc.).
- e) Imagen electrónica de la credencial o identificación vigente que les acredite como estudiantes de la institución educativa.
- f) Imagen electrónica de la credencial o identificación vigente que le acredite como profesora o profesor de la institución educativa.
- g) Un ejemplar de las bases, que en su momento recibirán los equipos semifinalistas por correo electrónico, firmadas en todas sus hojas por todo el equipo, por la madre, padre o tutores en caso de ser menores de edad, y por la profesora o el profesor, en caso de contar con asesora o asesor, aceptando los términos y condiciones contenidas en las mismas.
- h) Una carta de consentimiento de quienes ejerzan la patria potestad (la madre, el padre o abuelos, según el caso) o las personas tutoras de las y los menores de 18 años, en la que manifiesten su autorización para que las citadas personas menores de edad participen en el *Reto Banxico* conforme a las presentes bases, acompañada de una fotocopia del acta de nacimiento de la persona menor participante o del documento que acredite la patria potestad o tutela.

La carta deberá contener la información siguiente:

- Nombre completo de quienes la suscriban.
- Domicilio.
- Teléfono(s) (casa, oficina o celular).
- Nombre y edad en años y meses de la persona menor de edad.



BASES



- Copia de la credencial o identificación vigente que acredite a la persona menor de edad como estudiante de la institución educativa.
- La autorización expresa para que la persona menor de edad participe en el *Reto Banxico* y que, en caso de ser seleccionada para pasar segunda etapa, asista a la Ciudad de México (gastos cubiertos por Banco de México) para la exposición del trabajo escrito, así como que se compromete a responder y a sacar en paz y a salvo al Banco de México por cualquier demanda presentada contra éste como consecuencia de la conducta de la persona menor.

En el caso de tutores o que sean los abuelos quienes ejerzan la patria potestad sobre la persona menor, adicionalmente deberán enviar la copia de la resolución correspondiente en la que conste tal situación, dictada por el juez de lo familiar competente, conforme a los ordenamientos jurídicos que correspondan.

Lo anterior, sin perjuicio de que el Banco pueda solicitar los documentos originales señalados previamente, con el fin de verificar la validez de los mismos. Las personas participantes que no cumplan con los requisitos anteriores podrán ser descalificadas.

6. Publicación de finalistas y recepción de documentación (del 7 al 24 de mayo de 2019)

El Banco de México publicará el **7 de mayo de 2019** en el portal del *Reto Banxico* www.banxico.org.mx/retobanxico los folios de los tres equipos que están invitados a la presentación de su documento en la segunda etapa. Asimismo, se notificará por correo electrónico a las personas autoras del documento.

A más tardar el **25 de mayo de 2019**, los tres equipos finalistas deberán hacer entrega a la Subgerencia de Educación Financiera del Banco de México, ubicada en Avenida 5 de Mayo No. 20, piso 4, colonia Centro, Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México, de los siguientes documentos en original:

- a) Un ejemplar de las bases, que en su momento recibirán los equipos semifinalistas por correo electrónico, firmadas en todas sus hojas por las personas integrantes del equipo, por la madre, padre o tutores en caso de ser menores de edad, y por la o el profesor, en caso de contar con asesora o asesor, aceptando los términos y condiciones contenidas en las mismas.
- b) Convenio de licencia de uso, que en su momento recibirán los equipos semifinalistas por correo electrónico, firmada por cada una de las personas integrantes del equipo, por la madre, padre o tutores en caso de ser menores de edad, y por la profesora o el profesor, en caso de contar con asesora o asesor, aceptando los términos y condiciones contenidas en la misma.



BASES



- c) Una carta de consentimiento de quienes ejerzan la patria potestad (la madre, padre o abuelos, según el caso) o tutores de las personas menores de 18 años, en la que manifiesten su autorización para que las citadas personas participen en el *Reto Banxico* conforme a las presentes bases, acompañada de una fotocopia del acta de nacimiento de la persona menor participante o del documento que acredite la patria potestad o tutela.

La carta deberá contener la información siguiente:

- Nombre completo de quienes la suscriban.
- Domicilio.
- Teléfono(s) (casa, oficina o celular).
- Nombre y edad en años y meses de la persona menor de edad.
- Copia de la credencial o identificación vigente que acredite a la persona menor de edad como estudiante de la institución educativa.
- La autorización expresa para que la persona menor de edad participe en el *Reto Banxico* y que, en caso de ser seleccionada para pasar segunda etapa, asista a la Ciudad de México (gastos cubiertos por Banco de México) para la exposición del trabajo escrito, así como que se compromete a responder y a sacar en paz y a salvo al Banco de México por cualquier demanda presentada contra éste como consecuencia de la conducta de la persona menor.

En caso de resultar ganador del primer lugar, las personas integrantes del equipo deberán firmar el recibo y constancias de retenciones del premio a que se refiere el numeral 9 de estas bases.

En caso de que entre las personas ganadoras del primer lugar se encuentren menores de edad, una persona integrante del equipo que sea mayor de edad deberá presentar una carta de autorización suscrita por quienes ejerzan la patria potestad o tutela de la persona menor que corresponda, autorizando a que la referida persona mayor de edad pueda firmar el recibo y constancias de retenciones del premio la persona menor de edad, conjuntamente con ésta. Es importante aclarar que aun cuando el recibo y las constancias las firme la persona integrante del equipo mayor de edad, el premio se entregará directamente a la persona menor de edad. Dicha carta deberá estar dirigida al Banco de México y contener la siguiente información:

- Fecha de emisión.
- Nombre completo y firma de quien la emite.
- Autorización expresa para que la persona integrante del equipo mayor de edad firme los documentos de recepción del premio de la persona menor de edad y las constancias de retención de impuestos derivados del mismo.
- Nombre completo de la persona integrante del equipo mayor de edad.
- Nombre completo de la persona integrante del equipo menor de edad.



BASES



Asimismo, se deberá acompañar dicha carta de autorización con una copia fotostática de la identificación oficial con fotografía de quien suscribe y una copia fotostática del acta de nacimiento de la persona menor de edad.

En el caso de tutores o que sean los abuelos quienes ejerzan la patria potestad sobre la persona menor de edad, adicionalmente deberán enviar la copia de la resolución correspondiente, dictada por el juez de lo familiar competente, conforme a los ordenamientos jurídicos que correspondan.

Lo anterior, sin perjuicio de que el Banco pueda solicitar los documentos originales señalados previamente, con el fin de verificar la validez de los mismos. Las personas participantes que no cumplan con los requisitos anteriores podrán ser descalificadas.

7. Segunda etapa (30 de mayo de 2019)

El **30 de mayo de 2019** se realizará la evaluación de la segunda y última etapa del *Reto Banxico 2019* en la Ciudad de México, en el lugar y horario que indique el propio Banco.

Los tres equipos finalistas harán una presentación de su postura de política monetaria ante el jurado calificador. Cada equipo tiene un máximo de 15 minutos para hacer una presentación oral, en la que podrá hacer uso de material audiovisual.

Durante esta etapa, los equipos podrán corregir, actualizar e incorporar nuevos elementos a la presentación respecto al documento que enviaron para participar en la primera etapa. Durante las presentaciones el equipo deberá mantener el anonimato tanto de sus nombres como de la institución educativa en la que se encuentra inscrito. La profesora asesora o el profesor asesor podrá asistir a la presentación pero no podrá intervenir.

Después de cada presentación, el equipo responderá a las preguntas del jurado calificador en un máximo de 25 minutos. Las preguntas del jurado calificador estarán relacionadas con la información presentada en el trabajo de cada equipo, el conocimiento de sus integrantes en temas de la teoría económica y, en particular, de la política monetaria, así como los datos económicos y la interpretación de las condiciones económicas.

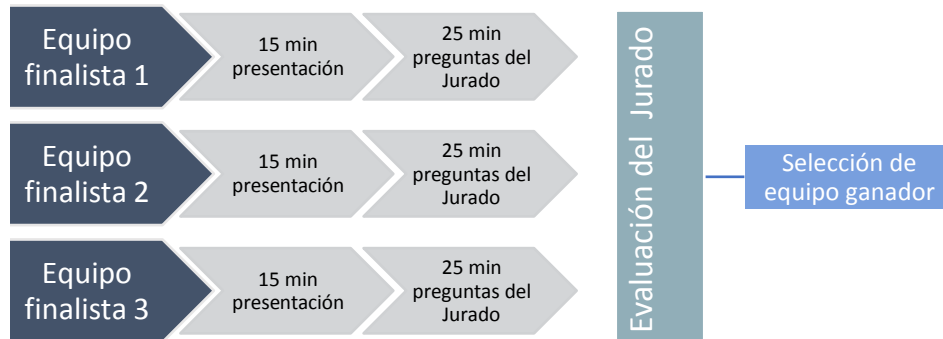
Todos los equipos tendrán que responder una misma pregunta y otras relacionadas con su presentación.



BASES



Cuadro 3. Segunda Etapa



En la evaluación para determinar al ganador, el jurado calificador tomará en cuenta el trabajo escrito, la presentación y la sesión de preguntas y respuestas de cada equipo finalista.

Para ello, el jurado se apegará a los criterios mencionados en la primera etapa (ver Cuadro 2) y, en particular, tres criterios adicionales para esta segunda etapa:

Cuadro 4. Criterios adicionales de evaluación para la segunda etapa

- a) Solidez de los argumentos, del análisis y razonamiento en las respuestas a las preguntas del jurado.
- b) Calidad de la presentación y habilidades de comunicación
- c) Evidencia de trabajo en equipo y cooperación.

El jurado calificador elegirá al mejor equipo, el cual será acreedor a un premio monetario y su decisión será inapelable.

El Banco de México se hará cargo de los gastos de traslado, hospedaje y alimentación de las personas integrantes de los equipos finalistas y de su profesora o profesor, en caso de contar con asesora o asesor, en los términos que el Banco defina, lo que comunicará a los equipos finalistas que no residan en el área metropolitana de la Ciudad de México.

Durante su estancia en la Ciudad de México, las personas finalistas serán responsables directas de su integridad física, estado de salud y de cualquier eventualidad que pudiera presentarse con motivo o como consecuencia, de su participación en el *Reto Banxico*. En ningún caso el Banco de México se hará responsable de cualquier eventualidad que pudiera resultar como motivo o consecuencia de los traslados y estancia de las personas finalistas en la Ciudad de México.



BASES



8. Jurado calificador

Para la evaluación del documento de trabajo en la primera etapa y de la presentación de política monetaria en la segunda etapa se integrará un jurado calificador. El jurado calificador estará compuesto por cuatro funcionarias y funcionarios del Banco de México, representantes de: la Dirección General de Investigación Económica, la Dirección General de Operaciones y Sistemas de Pagos, la Dirección General de Estabilidad Financiera y la Dirección General de Asuntos del Sistema Financiero.

El jurado calificador podrá sesionar y deliberar con la asistencia de por lo menos tres de sus integrantes. La Directora de Educación Financiera y Fomento Cultural fungirá como Secretaria del jurado y la Gerente de Educación Financiera y Fomento Cultural del Banco de México, como su suplente.

9. Premios

Equipo ganador:

- Diploma para cada estudiante y para la profesora asesora o el profesor asesor
- \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para cada estudiante.
- \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para la profesora o el profesor.

Equipos finalistas que no resulten ganadores:

- Diploma para cada estudiante y para la profesora asesora o el profesor asesor.
- \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) para cada estudiante.¹
- \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) para la profesora o el profesor.²

Los montos de los premios corresponden a importes netos una vez realizadas las deducciones establecidas en las disposiciones fiscales aplicables. Los premios se entregarán a través de una transferencia electrónica a sus cuentas bancarias el día hábil bancario siguiente a la ceremonia de premiación, a más tardar a las 18:00 horas, tiempo de la Ciudad de México.

La ceremonia de premiación se llevará a cabo el **30 de mayo de 2019** en el lugar y horario

¹ [Alcance a las Bases del Reto Banxico 2019 del 13 de febrero de 2019.](#)

² [Alcance a las Bases del Reto Banxico 2019 del 13 de febrero de 2019.](#)



BASES



que comunique el propio Banco, de haber alguna modificación a esta fecha el Banco informará oportunamente a través de la página del Reto Banxico.

10. Código de conducta

Con el fin de fomentar un entorno respetuoso durante el *Reto Banxico*, las instituciones educativas, las y los estudiantes, profesores asesores, integrantes del jurado y el público asistente deberán apegarse a lo siguiente:

- Las personas participantes deben comportarse profesionalmente, con respeto e integridad hacia cualquier persona relacionada con el *Reto Banxico* y en todos los eventos relacionados con éste.
- Las y los estudiantes, profesores asesores y representantes de las instituciones educativas no deben acercarse a los miembros del jurado calificador con preguntas, comentarios o inquietudes sobre el proceso de evaluación, las votaciones o la puntuación de los equipos. Estas preguntas, comentarios e inquietudes deben ser remitidos a la Secretaria del jurado al correo electrónico banxicoeduca@banxico.org.mx.

11. Disposiciones generales

- Las personas participantes, por el sólo hecho de inscribirse al *Reto Banxico*, aceptan de manera expresa ajustarse a la convocatoria y bases del presente premio.
- Los estudiantes y profesores participantes se comprometen a otorgar gratuitamente a favor del Banco de México las autorizaciones y licencias de uso sobre los trabajos escritos, presentaciones y materiales gráficos que realizan con motivo del *Reto Banxico*. Por su parte, Banco de México reconocerá la calidad de autores y la titularidad de los derechos morales de los participantes, de conformidad con los artículos 18, 19 y 21 de la Ley Federal del Derecho de Autor.
- Los casos o situaciones no previstas en la presente convocatoria y sus bases serán resueltas por el Banco de México por conducto de la Secretaria del jurado calificador y su decisión será inapelable.
- Las causas de descalificación son las siguientes:
 - i. Registrar información falsa en la cuenta del equipo.
 - ii. Que las y los estudiantes no estén inscritos en nivel licenciatura o equivalente.
 - iii. Plagio de texto o material en el trabajo escrito, a criterio del jurado calificador, sin hacer referencia a la fuente de donde se extrajo.
 - iv. No mantener anonimato en el trabajo escrito o en las presentaciones.
 - v. Que se registren personas impedidas para participar en términos del numeral 2



BASES



de estas bases.

- vi. No adjuntar los documentos descritos en tiempo y forma (sólo en caso de resultar semifinalista).
- vii. Que cualquiera o más integrantes del equipo no pertenezcan a la misma institución educativa, incluyendo al profesor asesor.
- viii. En general, el incumplimiento de cualquiera de lo establecido en las presentes bases.

12. Contacto

Reto Banxico, edición 2019

Correo electrónico: banxicoeduca@banxico.org.mx



Facebook Banxico Educa



Twitter @BanxicoEduca

Jessica Maricarmen Serrano Bandala
Directora de Educación Financiera y Fomento Cultural

BANCO DE MÉXICO

Las presentes bases se emiten con fundamento en los artículos 1o., 4o., párrafo primero, 8o., párrafos primero, segundo y tercero, 10, y 15 bis, fracciones II y III, del Reglamento Interior de Banco de México



BASES



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Ciudad de México a 13 de febrero de 2019

ALCANCE A LAS BASES DEL RETO BANXICO 2019

Se modifica el numeral 9 de las Bases para la cuarta edición del Reto Banxico 2019, publicadas el 7 de enero de 2019, en www.banxico.org.mx/retobanxico con objeto de incentivar la participación mediante el establecimiento de un premio en favor de los integrantes y a la profesora o al profesor asesor de los equipos finalistas que no resulten ganadores del certamen.

Jessica Maricarmen Serrano Bandala
Directora de Educación Financiera y Fomento Cultural

Con fundamento en los artículos 1o., 4o., primer párrafo, 8o., párrafos primero, segundo y tercero, 10 y 15 bis, fracciones II y III, del Reglamento Interior del Banco de México.